

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 19 de Marzo del 2018

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA MAQYFERRI S. A.
Ciudad.

Señores Accionistas;

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Empresa **MAQYFERRI S. A.**, Por el periodo correspondiente al ejercicio económico terminado en Diciembre 31 del 2017, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, y, conforme al reglamento pertinente en vigencia, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas.

INFORMACION GENERAL:

La empresa **MAQYFERRI S. A.**, se constituyó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de Abril del 2010. La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil, Provincia del Guayas.

El Objeto Social de la empresa es la Compra Venta de Artículos de Ferretería al por Mayor y Menor. Tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes No. 0992863103001, y, expediente en la Superintendencia de Compañías No. 36867.

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial la ejerce el Gerente General, el señor GUILLERMO ANTONIO MURILLO ROSALES. El mismo que fue elegido por la Junta General de Accionistas.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimo necesarios analizarlos, así como el Balance de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. Además los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortados al 31 de Diciembre de 2017.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa.

LIBROS SOCIALES

En mi opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y Directorio, talonario acciones, accionistas y de contabilidad, así como los comprobantes de soporte se registran y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y se encuentran al día. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de Diciembre de 2017.

Base de presentación: Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés).

He recibido de la Administración de la empresa toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Este Informe de Comisario se emite exclusivamente para información y uso para los señores accionistas de la empresa MAQYFEIRI S. A. y para su presentación a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR, en cumplimiento a disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otros propósitos.


CPA BLANCA ACOSTA
COMISARIO